

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Municipalidad Distrital de Asia			
Periodo de seguimiento:	De 01 de Enero al 30 de junio de 2019			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
N° 003-2015-2-2220 Auditoria a los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías y obras 2013.	Auditoria del Cumplimiento	3	Que la Gerencia de Administración y Finanzas asegure el cumplimiento de los principios que rige las Contrataciones del Estado ello mediante la adopción de mecanismos orientados a corregir deficiencias en el proceso de determinación del Valor Referencial, debiendo implementar directivas o lineamientos internos, con la finalidad de transparentar los procesos de contrataciones de la entidad y contribuir con la economía Municipal.	Proceso
		4	Que la Gerencia de Administración y Finanzas emita una directiva de Control Previo que asegure la legalidad de las operaciones financieras que realiza la entidad a fin de mitigar deficiencias en la tramitación de expedientes ya sea por precio, calidad y plazos que generen detrimento económico a la Municipal.	Proceso
N° 005-2016-2-2220 Auditoria de Cumplimiento Adquisición de Insumos para el Programa del Vaso de Leche	Auditoria del cumplimiento	2	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la entidad comprendido en las observaciones n.° 1 y 2 teniendo en consideración que sus inconductas funcionales no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República en virtud al accionar de los funcionarios y servidores señor: Alfredo José Quispe Campos, Karin Esther Claros Félix, Denisse Victoria Chumpitaz Avalos.	Proceso
N° 006-2017-2-2220 Auditoria de Cumplimiento al Otorgamiento de Encargos Internos a Funcionarios y Servidores	Auditoria del cumplimiento	2	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores de la entidad comprendido en las observaciones n.° 1, 2, 3, 4 teniendo en consideración que sus inconductas funcionales no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la Republica. que sus inconductas funcionales no se encuentra sujeta a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la Republica.	Proceso
	Auditoria del cumplimiento	4	Que determine bajo responsabilidad y con inmediatez la Gerencia de Administración y Finanzas el desarrollo y aplicación de mecanismos de control y vigilancia en materia de cumplimiento de contratos en estricta observancia de la ley y reglamento de contrataciones respecto de los porcentajes establecidos para celebrar contratos complementarios bajo sanción de nulidad y recupero económico	Pendiente
	Auditoria del cumplimiento	5	Que la Sub Gerencia de Logística y Abastecimiento solicite a las áreas específicamente a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural integridad en los requerimientos de bienes con la finalidad de no realizar compras fraccionadas y para el caso de obras por administración directa solicitar copia del expediente técnico rubro materiales a fin de realizar el proceso de selección por relación de ítem correspondiente	Pendiente
N.°003-2017-2-2220-Auditoria del cumplimiento al proceso de contratación para la adquisición de combustible para la flota vehicular de la Entidad	Auditoria del cumplimiento	6	Que la Gerencia de Administración y Finanzas cumpla con supervisar las tareas desarrolladas por la Sub gerencia de Logística y Abastecimiento a fin de cumplir con las exigencias de la Ley y el reglamento de contrataciones y emita una directiva dirigida a brindar lineamientos mínimos para la elaboración y utilización de los cuadros comparativos en las adquisiciones de bienes y servicios. Disponer a la Sub Gerencia de Logística la regularización de formalidades no realizadas en el desabastecimiento del combustible periodo 2014	Pendiente
	Auditoria del cumplimiento	7	Que la Gerencia de Administración y Finanzas ejerza labor supervisora y revisora de los EPO y las cotizaciones que lo sustentan dejando evidencia por escrito de las observaciones realizadas. Así mismo es importante iniciar acciones destinada al recupero en la vía correspondiente de S/ 12,745.10 (doce mil setecientos cuarenta y cinco con 10/100 soles) producto de la sobrevaloración de precios en la etapa de elaboración del valor referencial	Pendiente
	Auditoria del cumplimiento	8	Que la Gerencia de Administración Finanzas a través de sus áreas vinculadas como son: Sub Gerencia de Logística, Sub Gerencia de Contabilidad y Tesorería desarrollen mecanismos retro alimentadores que permitan detectar incumplimientos contractuales y para el caso de combustible se designe a personal revisar diariamente la evolución de precios mayorista de combustible por ser un bien de precio altamente variable y de ser necesario comunicar al contratista para la modificación de precio a través de documento formal	Pendiente
	Auditoria del cumplimiento	9	Que la Gerencia de Administración y Finanzas emita directiva orientada a determinar procedimientos a seguir para la adquisición de cotizaciones que servirán para soportar EPO y valor referencial y si se desea que el proveedor se ubique en la jurisdicción del distrito de Asia deberá solicitarse cotizaciones del distrito a fin de sincerar los precios. Así mismo se insta a la Gerencia de administración a ejecutar un rol más participativo en las tareas que desarrolla sus áreas vinculadas	Pendiente
	Auditoria del cumplimiento	10	Que el Gerente de Servicios a la Ciudad determine funciones específicas a la Oficina de JASAPA y designe al personal responsable de la labor y que solicite mediante documento su inclusión dentro del ROF y MOF municipal, así mismo se insta a desarrollar directivas de procedimientos sobre recepción y custodia de bienes y valores entre otros en la oficina de JASAPA	Implementada
	Auditoria del cumplimiento	11	Que la Gerencia de Administración y Finanzas determine el procedimiento a seguir en la recepción y custodia de garantías y valores a favor de la entidad, afín que puedan ser remitidos y aplicados bajo responsabilidad de las Sub Gerencias de Tesorería y Logística	Pendiente
	Auditoria del cumplimiento	12	A la Gerencia de Administración y Finanzas la emisión de una directiva de control de combustible y la aplicación y actualización de las bitácoras de las unidades vehiculares así como designar a personal responsable de desarrollar esta labor permanentemente	Pendiente

PENDIENTE: Cuando el titular no ha designado a los responsables de Implementar las recomendaciones o no se han iniciado las acciones de Implementación.

EN PROCESO: Cuando el Titular ha designado a los funcionarios responsables de la Implementación de las recomendaciones, y estos han iniciado las acciones correspondientes, las cuales se encuentran en proceso.

IMPLEMENTADA: Cuando se hayan aplicado las medidas sugeridas en las recomendaciones, corrigiendo así la desviación detectada y desapareciendo la causa que motivo la observación.

